BAT

B Accelerator Tower

Arteche Open Innovation Challenge en
Automatización de la distribución

1. Exposición

Arteche es un grupo empresarial internacional especializado en soluciones para la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica. Con más de 75 años de trayectoria, la compañía se ha consolidado como referente global en el desarrollo de equipos y tecnologías que garantizan la calidad, la eficiencia y la fiabilidad de las redes eléctricas.

Su compromiso con la innovación y la sostenibilidad forma parte esencial de su identidad. Arteche apuesta por un modelo empresarial responsable, orientado a la mejora continua y a la creación de valor compartido con clientes, colaboradores y la sociedad. En un contexto de transición energética y digitalización del sector, la empresa impulsa proyectos que integran tecnologías avanzadas, fomentan la eficiencia energética y contribuyen a la descarbonización.

Con presencia en más de 175 países, Arteche combina experiencia, conocimiento técnico y una visión global para ofrecer soluciones adaptadas a los retos actuales y futuros del sector eléctrico, promoviendo un desarrollo sostenible y un suministro energético seguro y confiable.

BAT B Accelerator Tower, uno de los ecosistemas de emprendimiento e innovación mejor conectados del mundo, con un espacio colaborativo, emprendedor y de innovación único ubicado en Bilbao, Bizkaia.

BAT B Accelerator Tower es la punta de lanza de un proyecto que busca situar Bizkaia en el mapa internacional del emprendimiento y potenciar la competitividad de su economía, impulsando la colaboración entre las grandes empresas locales y las compañías tecnológicas más punteras (startups, scaleups, pymes innovadoras...), polos de innovación e inversores de todo el mundo.

2. Resumen del reto

Arteche impulsa la evolución de las redes eléctricas hacia un modelo más eficiente, fiable y alineado con la transición energética, integrando innovación y sostenibilidad como pilares clave. Ante la transformación acelerada que vivirá la distribución eléctrica en los próximos años, Arteche lanza este reto para colaborar con startups y empresas tecnológicas capaces de aportar un salto cualitativo a los productos y servicios que habilitan la operación de la red —incluidos los transformadores de tensión y otros equipos de campo—. El objetivo: avanzar hacia una distribución más inteligente, resiliente y auto-recuperable, que integre mejor los recursos distribuidos, anticipe fallos, reaccione con rapidez y opere sobre comunicaciones robustas y seguras.

Si trabajas en analítica avanzada, software de operación de red, inteligencia aplicada a datos de campo, conectividad o ciberseguridad industrial, aquí tienes una vía para validar y escalar tu solución en un entorno real y de alto impacto.

3. Descripción del reto

Arteche está impulsando la evolución de la automatización en redes de distribución eléctrica para reforzar su propuesta de valor en **productos y servicios asociados a la operación de red** —incluyendo **transformadores de tensión** y otros elementos de medida, supervisión y control en campo—. La red de distribución está viviendo una transformación profunda: pasa de un esquema tradicional y mayoritariamente unidireccional (de la subestación al cliente) a un entorno **más bidireccional, distribuido y dinámico**, debido al crecimiento de la generación renovable distribuida, la electrificación (vehículo eléctrico), el almacenamiento y una mayor exigencia de calidad y continuidad del suministro.

En este contexto, muchas redes siguen operando con visibilidad limitada y con una respuesta todavía muy apoyada en procedimientos manuales. Esto se traduce en **tiempos elevados** para detectar, localizar y aislar incidencias, además de una recuperación del servicio más lenta y con mayor exposición del personal de campo. A la vez, la digitalización y la proliferación de dispositivos conectados incrementan la **superficie de riesgo en ciberseguridad**, lo que exige reforzar la protección de la infraestructura.

El reto busca identificar soluciones que permitan avanzar hacia una red de distribución **más autónoma, flexible y segura**, capaz de anticipar y responder mejor ante eventos adversos, y de optimizar la operación bajo condiciones cambiantes, facilitando además una mayor integración de renovables.

Líneas de solución prioritarias (características que debe habilitar la propuesta):

- **Gestión inteligente de recursos distribuidos y flujos bidireccionales:** capacidad de operar la red de forma más activa, integrando generación distribuida y nuevas cargas sin comprometer la estabilidad ni la calidad del suministro.
- **Inteligencia local y automatización avanzada en campo:** incorporación de analítica y algoritmos de inteligencia artificial cerca de los puntos de la red para detectar señales tempranas de fallo, anticipar incidencias y apoyar decisiones operativas rápidas.
- **Auto-recuperación y reconfiguración asistida:** mecanismos que ayuden a **aislar** áreas afectadas y **restablecer** el servicio con mínima intervención humana, reduciendo el impacto para usuarios y operadores.
- **Comunicaciones confiables y ciberseguridad reforzada:** coordinación segura entre dispositivos y sistemas de control, incluso en entornos con conectividad compleja, minimizando riesgos de acceso no autorizado y ataques.

Estas líneas de solución ponen de manifiesto varias **dificultades** que las candidaturas deben abordar:

- **Simultaneidad:** múltiples recursos distribuidos operando a la vez y cambiando el comportamiento de la red.
- **Heterogeneidad:** coexistencia de equipos, tecnologías y generaciones distintas en la infraestructura.
- **Conectividad:** necesidad de mantener coordinación operativa incluso en ubicaciones remotas o con limitaciones de comunicación.

- **Ciberseguridad:** aumento de riesgos por la digitalización y la conectividad creciente de la red.

4. Requisitos técnicos y objetivos específicos

Arteche busca soluciones aplicables y con orientación a despliegue real, que permitan evolucionar sus capacidades de automatización y supervisión en redes de distribución, reforzando la fiabilidad, la eficiencia operativa y la sostenibilidad.

Requisitos clave que deben cumplir las soluciones

- **Compatibilidad e integración con el entorno actual:** capacidad de convivir e integrarse con sistemas y equipos ya existentes (centros de control, automatización y elementos de campo), facilitando una adopción progresiva.
- **Ciberseguridad desde el diseño:** enfoque sólido de seguridad para proteger comunicaciones, accesos y datos, con medidas prácticas de prevención, detección y respuesta ante amenazas.
- **Operación cercana al tiempo real y alta disponibilidad:** capacidad de tomar decisiones y reaccionar con agilidad ante eventos críticos, con un diseño robusto que evite puntos únicos de fallo.
- **Escalabilidad:** viabilidad para crecer desde pilotos a despliegues más amplios sin pérdida de rendimiento ni complejidad excesiva de operación.
- **Despliegue sencillo y mantenimiento razonable:** instalación y operación en campo con el menor impacto posible, priorizando facilidad de puesta en marcha, actualización y soporte.
- **Adecuación al marco normativo y al entorno operativo:** respeto por las prácticas de seguridad eléctrica y operación de red, y adaptación a condiciones reales de operación (entorno industrial, exteriores, etc.).
- **Soporte e implantación:** se valora disponibilidad de documentación, interfaz y soporte en **español** e **inglés**, para facilitar adopción interna y en clientes.

Objetivos específicos (impacto esperado)

- **Mejorar la continuidad y calidad del suministro:** reducir la duración y el impacto de las interrupciones mediante detección, aislamiento y recuperación más ágiles.
- **Aumentar la eficiencia operativa y reducir costes asociados:** menos intervenciones manuales, mejor gestión de activos y reducción de ineficiencias operativas.
- **Facilitar la integración de renovables y la sostenibilidad:** operar la red de forma más flexible para acomodar generación distribuida, nuevas cargas y escenarios cambiantes.
- **Incrementar resiliencia y seguridad:** reforzar la capacidad de respuesta ante incidencias, y reducir exposición a riesgos operativos y de ciberseguridad.

Para acotar el reto y asegurar foco en impacto real sobre la red de distribución, quedan fuera de lo buscado:

- **Propuestas centradas exclusivamente en generación o transmisión:** el foco es **distribución** (media y baja tensión) y su operación/automatización.

- **Soluciones orientadas al consumidor final sin impacto operativo:** apps o enfoques que no mejoren directamente la operación de la red.
- **Propuestas equivalentes a lo ya existente sin valor diferencial claro:** se prioriza innovación aplicable y mejora tangible frente a enfoques convencionales.
- **Baja viabilidad o madurez insuficiente:** ideas demasiado teóricas o difíciles de implementar en un horizonte razonable.
- **Enfoques cerrados difíciles de integrar o con seguridad insuficiente:** la solución debe poder incorporarse al ecosistema operativo sin elevar riesgos.

5. Tipología de empresas candidatas

El principal objetivo buscado es identificar soluciones innovadoras en el ámbito previamente descrito y promover proyectos colaborativos entre Startup/Empresa tecnológicas y Arteche.

El reto planteado está principalmente orientado a:

- Empresas legalmente constituidas (sin limitación en la antigüedad de la creación empresarial).
- Empresas de perfil innovador con soluciones basadas en desarrollos tecnológicos.
- Empresas con producto ya en mercado o con desarrollos tecnológicos superiores a TRL 4.
- Empresas con capacidades y solvencia para colaborar con grandes empresas.
- Empresas que tengan proyección internacional.

Las empresas aplicantes podrán ser o no ser empresas pertenecientes a la comunidad empresarial de BAT B Accelerator Tower.

6. Fases e hitos principales

FASE	FECHA	HITO
Periodo de recepción de candidaturas	Desde 25/03/2026 a 03/05/2026	Apertura y Cierre de la “Call”
Evaluación de candidaturas	Desde 04/05/2026 a 12/05/2026	Evaluación interna
Anuncio de candidaturas seleccionadas	13/05/2026	Notificación a las candidaturas
Reuniones entre empresas seleccionadas y Arteche	25 & 26 /06/2026	Reuniones presenciales con Arteche en el marco de la B Acceleration Week*

Cada Startup/Empresa tecnológica seleccionada tendrá la obligación de participar en la B Acceleration Week que se celebrará los días 25 y 26 de junio de 2026, involucrándose en el conjunto de actividades del evento además de celebrar su reunión de negocio con la empresa promotor del reto.

La B Acceleration Week es el principal evento organizado anualmente por BAT B Accelerator Tower y constituye una referencia en el ecosistema de innovación y emprendimiento tecnológico de Bizkaia, posicionándose como una plataforma destacada para el intercambio de conocimiento y la promoción de la innovación dentro de la comunidad emprendedora de BAT. Cada Startup/Empresa tecnológica tendrá visibilidad ante más de 50 corporaciones, contando entre otros servicios con un stand propio y una presentación en el auditorio.

Para facilitar la involucración en el evento, se podrá a disposición de la Startup/Empresa tecnológica seleccionada una ayuda económica, sujeta al cumplimiento de las condiciones descritas en el apartado 8 del presente documento.

7. Proceso de aplicación

- El periodo de recepción de candidaturas estará abierto entre el 25/03/2026 y el 03/05/2026.
- La candidatura se realizará a través de la web de BAT B Accelerator Tower en el apartado “Oportunidades Abiertas”
- Las candidaturas deberán cumplimentarse en Castellano o Inglés.
- Se evaluará una única candidatura por empresa, evaluándose la última candidatura recibida en el caso de realizar más de una aplicación.
- Las candidaturas deberán incluir un “One Pager” obligatoriamente en idioma inglés y un “Company Deck” en idioma inglés o castellano.
- Una vez recibida la candidatura, un mensaje de confirmación de recepción de la candidatura será enviado automáticamente.

8. Proceso de selección

El proceso de selección estará liderado por la empresa promotora del reto con los siguientes criterios de evaluación:

- Nivel de alineación con el reto propuesto.
- Estado de madurez de la solución tecnológica propuesta.
- Ventaja competitiva de la solución tecnológica propuesta.
- Tracción en el mercado y modelo de negocio de la empresa candidata.
- Equipo promotor y experiencia de la empresa candidata.

El cumplimiento de los requisitos anteriores deberá acreditarse en el momento de la presentación de la candidatura mediante el formulario diseñado a tal efecto, al que podrá añadirse la documentación adicional correspondiente, aportando los anexos necesarios, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos.

Una vez la empresa promotora del reto haya seleccionado a las startups/empresas tecnológicas, estas deberán asistir a una reunión de negocio presencial durante la semana del 25 al 26 de junio, fechas en las que se celebrará la B Acceleration Week en BAT B Accelerator Tower.

Con este fin, y para facilitar la participación de las startups/empresas tecnológicas en la B Acceleration Week, BAT B Accelerator Tower ofrecerá un apoyo económico destinado a cubrir los costes asociados a su desplazamiento y alojamiento durante esos días.

En caso de ser seleccionada, las coberturas y condiciones previstas son las siguientes:

- La financiación disponible es de un máximo de 400 € por empresa procedente de España, 1.000 € por empresa procedente del resto de la Unión Europea y 2.000 € por empresa procedente de fuera de la Unión Europea, todos los importes sin incluir impuestos.
- La financiación cubre únicamente los costes de vuelos y hotel (se excluyen hoteles de 5 estrellas y vuelos en clase business).
- Solo cubre un viaje a Bizkaia, por lo que los segundos y posteriores no serán cubiertos.
- Se trata de un paquete de reembolso, lo que significa que BAT reembolsará los 400 €/1.000 €/2.000 € una vez finalizado el viaje y cuando la empresa haya enviado las facturas, junto con la información bancaria completa, dentro de los 30 días posteriores al viaje.

9. Relación entre la empresa promotora del reto y las empresas candidatas

Durante todo el proceso del Open Innovation Challenge, la startup/ empresa tecnológica candidata se compromete a dedicar los recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo las actividades planteadas, incluyendo a las personas capacitadas para tomar decisiones sobre el desarrollo tecnológico y del negocio, así como para responder a las comunicaciones oficiales.

El representante deberá ser mayor de 18 años, ostentar un cargo “C-Level” en la empresa y ser capaz de comunicarse en idioma inglés o castellano con fluidez en todos los niveles, actuando como representante de la empresa.

Esta persona deberá cumplir las condiciones legales necesarias para residir y permanecer en el País Vasco. Asimismo, el candidato deberá estar al corriente de sus obligaciones fiscales, tributarias y con la seguridad social.

Todas las notificaciones relativas al desarrollo del reto se realizarán por correo electrónico directamente al representante. Las empresas candidatas deberán proporcionar un número de teléfono para atender aquellas comunicaciones que así lo requieran.

10. Aceptación de Términos y Condiciones

Los siguientes términos y condiciones tienen por objeto establecer las normas de participación en el Open Innovation Challenge. La participación en esta convocatoria implica la aceptación plena e incondicional de estos Términos y Condiciones sin excepción.

11. Política de confidencialidad y protección de datos

La participación en esta convocatoria es voluntaria. El contenido de las candidaturas enviadas a través del formulario de solicitud, así como toda la documentación e información de cualquier tipo que se aporte, será confidencial y privada, y será tratada como tal por la empresa promotora del reto.

Las empresas candidatas aceptan, como norma general, el uso por la empresa promotora del reto de los datos básicos del proyecto durante los procesos de evaluación y selección descritos en estos Términos y Condiciones.

La participación en el reto no otorga ningún derecho sobre la propiedad intelectual de las candidaturas por el mero hecho de participar en esta convocatoria. Las empresas candidatas deberán garantizar que el trabajo y el contenido aportados de manera voluntaria al formulario

vinculado al reto (incluyendo resúmenes o presentaciones) no infringen derechos de terceros y que cuentan con todas las autorizaciones necesarias para participar en este reto.

Asimismo, dichos contenidos no deberán ser ofensivos ni vejatorios, ni incitar a la violencia o al racismo, ni vulnerar los derechos fundamentales o las libertades públicas reconocidas por la normativa vigente, incluidas las leyes de protección de la infancia y juventud.

Tampoco deberán constituir o implicar intrusiones en la intimidad personal o familiar de individuos, ni vulnerar el derecho al honor o al secreto de las comunicaciones de terceros, ni contravenir cualquier regulación vigente. Además, los proyectos presentados deberán garantizar un uso no sexista del lenguaje y las imágenes.

Por último, cada Startup/Empresa tecnológica participante autoriza a la empresa promotora del reto a utilizar su nombre e imagen en materiales de difusión relacionados con el reto, incluidos aquellos publicados en Internet, sin recibir por ello compensación alguna.

12. Derechos de propiedad intelectual

La empresa candidata garantiza que es titular de los derechos de explotación adecuados sobre los productos, servicios, patentes, modelos de utilidad y demás contenidos que formen parte de su candidatura. Las empresas participantes eximirán a la empresa promotora del reto de cualquier reclamación por infracción de derechos de terceros, incluidas las infracciones de derechos de propiedad intelectual e industrial.

El candidato participante no tendrá que otorgar ningún derecho de propiedad intelectual o industrial a la empresa promotora del reto, salvo en las excepciones indicadas en estas bases. Si la empresa candidata y la empresa promotora del reto acuerdan llevar a cabo trabajos colaborativos para diseñar o cocrear soluciones de manera conjunta, ambas partes establecerán en un documento privado y por separado los términos relativos a la propiedad intelectual e industrial y a la comercialización de la solución resultante.

13. Declaración responsable

Al presentar su candidatura, las empresas candidatas declaran y garantizan ante la empresa promotora del reto:

- Que las candidaturas presentadas son obras originales de sus autores y/o que disponen libremente de cualquier idea, imagen u otros elementos incorporados en su presentación.
- Que cuentan con el consentimiento de todos los terceros cuyos datos personales hayan sido incluidos en su candidatura.
- Que la información facilitada no contiene información confidencial propia o de terceros ni secretos industriales o, en su caso, que disponen de las autorizaciones y licencias que permiten su comunicación en el marco de esta convocatoria.
- Que disponen de plena capacidad legal y facultades para participar en la convocatoria, y que dicha participación no vulnera ninguna normativa de cualquier índole.
- Que asumirán cualquier impuesto derivado de la participación en esta convocatoria, así como de la eventual recepción de cualquiera de las aportaciones económicas previstas en el reto.

- Que la empresa promotora del reto no será responsable de los daños, pérdidas, costes y/o reclamaciones que los candidatos pudieran sufrir o en los que pudieran incurrir como consecuencia de la presentación de sus candidaturas.

14. Contacto y resolución de dudas.

Ante cualquier duda, se puede contactar con el equipo de gestión de BAT B Accelerator Tower a través del siguiente mail de contacto: [info@bacceleratortower.com]

Web oficial: [BAT B Accelerator Tower website].